

El Ayuntamiento de Huélamo, organiza el IX TRAIL PANORAMICO DE HUÉLAMO, prueba correspondiente al X Circuito de Carreras de Montaña de la Excma. Diputación de Cuenca. Carrera por montaña en el Parque Natural de la Serranía de Cuenca, con salida en "El Pozuelo", discurre por "El Castillejo", ribera del río Júcar, arroyo Pajarón, "Masegar", "Fuenlabrada", Alto de "Los Ceñajos", "Peña Rubia", "Erilla", "Serrezuela", "Fuente del Mojón", "La Bandera", "Collao del Aire", alto de los "Gamelloncillos", "Peña el Horno", "Contaderos", "Las Torcas", "Collao Arenal", "Masegar", "Vallejuelos", puente sobre el "río Júcar", "Egidos", detrás del Castillo, calle Santa Catalina, calle Pozuelo y El Pozuelo, y que tendrá lugar el 21 de junio de 2026 en la localidad conquesa de Huélamo, de 13,99 km con un desnivel +535 metros y otro recorrido, de 21,27 km, con un desnivel de +928 metros. Durante el recorrido, podrás verte acompañado de gamos, ciervos, corzos, jabalíes, cabras hispánicas, etc. entre chopos, aceres, pinos, acebos, cerezos silvestres, enebros, quejigos, etc.



CARRERA CORTA
13,99 km_+535 m.
1210 m./1611 m.



CARRERA LARGA
21,27 km_+928 m.
1210 m./1795 m.

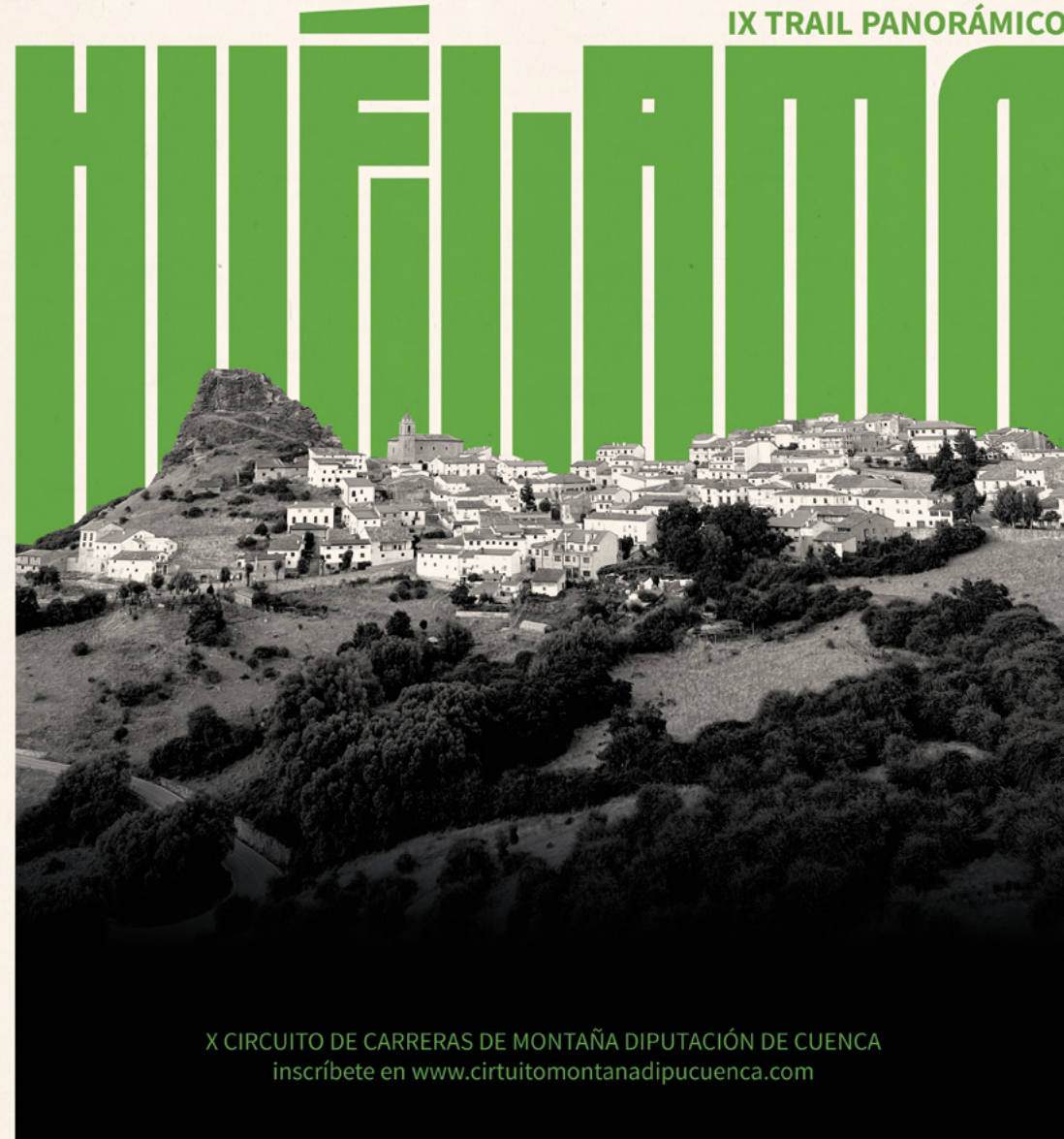
Organiza y patrocina:



Patrocina:



Colabora:



IX TRAIL PANORÁMICO

X CIRCUITO DE CARRERAS DE MONTAÑA DIPUTACIÓN DE CUENCA
inscríbete en www.circuitomontanadipucuenca.com

IX TRAIL PANORÁMICO DE HUÉLAMO

REGLAMENTO 2026

1º: El circuito por el que discurre la carrera está vigilado y controlado por la Organización. El recorrido previsto podrá ser alterado, bien por causas extraordinarias o si así lo estimara la Organización por razones técnicas.

2º: La edad mínima para correr la prueba es de 18 años cumplidos en la fecha de celebración de la misma.

3º: A todos los efectos, los datos que la Organización considerará son los que se reflejen en el documento de inscripción. La falsedad de datos en el documento de inscripción dará lugar a las sanciones oportunas.

4º: Se establecen las siguientes categorías y premios según los recorridos:

RECORRIDO DE 13,99 KMS

Para el recorrido de promoción de 13,99 kms. se establecen las categorías siguientes:

- GENERAL MASCULINA.
- GENERAL FEMENINA.
- JUNIOR MASCULINA: Nacidos en los años 2008, 2009 y 2010.
- JUNIOR FEMENINA: Nacidas en los años 2008, 2009 y 2010.

RECORRIDO DE 21,27 KMS

- CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS.

- GENERAL MASCULINA.
 - GENERAL FEMENINA.
 - SÉNIOR MASCULINA: Nacidos en los años 1992 al 2007 inclusive.
 - VETERANO MASCULINA A: Años 1982 al 1991 inclusive.
 - VETERANO MASCULINA B: Años 1972 al 1981 inclusive.
 - MÁSTER MASCULINA- Año 1971 y anteriores.
 - SÉNIOR FEMENINA: Nacidas en los años 1992 al 2007 inclusive.
 - VETERANO FEMENINA A: Años 1982 al 1991 inclusive.
 - VETERANO FEMENINA B: Años 1972 al 1981 inclusive.
 - MÁSTER FEMENINA- Año 1971 y anteriores.
- *Los años se refieren cumplidos al día de la prueba.

PREMIOS.

Se establece un premio consistente en Trofeo + obsequio para los tres primeros clasificados de cada una de las categorías anteriores.
TROFEOS Y OBSEQUIOS PARA LOS PRIMEROS CLASIFICADOS LOCALES.

5º: La recogida de dorsales tendrá lugar el día de la Carrera, (21 de junio), hasta media hora antes del comienzo de la misma, en la salida. El corredor inscrito, que no recoja el dorsal en tiempo, no podrá participar en la carrera. El día 21 de junio minutos antes de la salida, tendrá lugar una pequeña charla informativa donde se explicarán los pormenores de la prueba, así como detalles interesantes del recorrido. La Organización recomienda la asistencia a dicha charla.

Estos horarios podrán ser modificados por la Organización. Cualquier detalle o cambio con respecto a este tema será publicado en los medios de difusión de la prueba y serán oficiales desde el mismo momento de su publicación.

6º: Los corredores deberán llevar el dorsal visible e ir bien equipados para la prueba. La inscripción da derecho a un seguro de accidentes.

7º: La carrera dará comienzo a las 09:00 horas del día 21 de junio. Se establece un tiempo máximo de 4 horas para terminar la prueba. Así como, un tiempo de paso límite en los puntos de control que será de 1 hora y 30 minutos en Peña Rubia y de 2 horas y 30 minutos en el punto intermedio de la Bandera. Puntos de control: kilómetros 7,5 en prueba corta y, en los puntos kilométricos 7,5 y 12 en la prueba larga).

8º: El corredor que decida retirarse deberá hacerlo en el punto en que esté ubicado algún voluntario de la Organización, comunicándoselo a éste y entregando su dorsal.

9º: Los servicios médicos de carrera podrán comunicar a un corredor la obligatoriedad de abandonar la carrera en caso de que consideren que no están en condiciones de continuar. Si a pesar de ello el corredor decide hacerlo, las consecuencias que se deriven de esta decisión serán responsabilidad única del corredor.

10º: Existirán varias zonas de avituallamiento. Los desperdicios deberán depositarse únicamente en los puntos habilitados por la Organización. Podrá ser sancionado o descalificado el corredor que arroje desperdicios fuera de los lugares habilitados para ello. Puntos de avituallamiento y obligaciones del corredor de tirar el envase en zona habilitada por la Organización: Contará con avituallamientos sólidos y líquidos en un total de cuatro puntos (kilómetros 4, 8, 12 y 18) más el de la zona de meta (prueba larga) y dos en la prueba corta (kilómetros 4 y 11) más el de meta. El corredor tendrá la obligación de tirar los envases en la zona habilitada por la Organización así como el corredor debe saber que aunque llevara su propio avituallamiento solo podrá depositar su envase en la zona marcada, si el participante infringe esa norma será sancionado.

11º: Podrá ser sancionado o descalificado el corredor que provoque incidentes con el público, organizadores u otros corredores, así como por quitar o alterar los elementos de señalización y balización del circuito.

12º: Será sancionado el corredor al que se sorprenda atajando o circulando fuera del circuito con intención de favorecerse. Los voluntarios de la Organización tienen facultad y criterio para comunicar cualquier incidencia a la dirección de carrera.

13º: La Organización establecerá dos controles (Carrera larga) y uno (Carrera corta) donde se tomará nota del paso de los corredores. El corredor que se salte alguno de estos controles será sancionado por la Organización incluyéndolo al final de la clasificación.

14º: Para poder efectuar cualquier reclamación, se atenderá al Reglamento General del X Circuito de Carreras de Montaña de la Excma Diputación Provincial de Cuenca.

15º: El periodo de inscripciones, así como la forma y normas, se realizará en las condiciones establecidas en el X Circuito de Carreras de Montaña de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca.

16º.- COSTE DE LA INSCRIPCIÓN: Según lo establecido por el reglamento general del X Circuito de Carreras por Montaña de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca.

17º: Se realizará una salida única para todas las categorías que conforman el Circuito.

18º: Los corredores premiados tendrán obligación de asistir a la ceremonia de entrega de premios.

19º: Por razones de fuerza mayor, la Organización podrá suspender la carrera hasta momentos antes de la hora de comienzo. Dicha suspensión no dará derecho a la devolución del importe de las inscripciones pero sí se entregará la bolsa del corredor que le hubiera podido corresponder a cada corredor si no se pudiera trasladar a otra fecha no garantizando tal posibilidad.

21º: La Organización declina toda responsabilidad por daños que puedan producirse por participar en esta prueba, bien a sí mismos o derivados de ellos a otros participantes.

22º: En lo no especificado en el presente reglamento se estará a lo establecido en X Circuito de Carreras por Montaña de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca.

23º: Se hará entrega de una bolsa de corredor de la prueba a todos los corredores que lleguen a meta, que con tendrá una camiseta técnica y una bebida isotónica.

24º: Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

25º: El hecho de registrarse en la carrera implica que la Organización pueda contactar con los participantes a través de correo electrónico o teléfono para hacerle llegar comunicados sobre ésta y futuras ediciones. El usuario podrá rectificar o cancelar sus datos si así lo desea en el momento de recibir las diferentes comunicaciones, siguiendo las instrucciones al pie de cada información.